

A efectos de la organización del procedimiento de renovación del Sector Alumnos Enseñanzas Elementales, Sector Padres/Madres y Sector de Administración y Servicios del Consejo Escolar se constituirá una Junta Electoral, presidida por el Director, en la que actuarán como vocales un profesor o profesora, un padre o madre, un representante del personal de administración y servicios, y un alumno o alumna. Todos ellos, así como sus suplentes, serán elegidos por sorteo mediante aplicación electrónica, el cual se celebrará en acto público el próximo miércoles día 20 de octubre a las 15:30 horas en la Sala de Profesores del Centro.



Publicado en el Tablón de Anuncios el 5 de octubre de 2021